



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-00137298- -UNC-ME#PRI

VISTO

La factura proforma que obra en orden# 141 de las presentes actuaciones, emitida por “Asociación de Universidades GRUPO MONTEVIDEO - AUGM”, en concepto de Cuota anual de afiliación año 2023;

Y CONSIDERANDO

Que en orden #142 obra nota de solicitud de pago de la Prosecretaria de Relaciones Internacionales de la UNC.

Que se trata de una contratación con entidades de derecho público internacional conforme el artículo 5 inciso c del Decreto 1023/2001;

Por ello;

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de la factura proforma, del documento digital IF-2023-00983006-UNC-CF#PRI; perteneciente a la firma Asociación de Universidades GRUPO MONTEVIDEO; de acuerdo a los conceptos detallados en la misma y por un total de dólares: ocho mil quinientos (USD 8.500).

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto en: Dep: 46 – Fuente: 11 – Progr: 80 – Sub-Progr: 01 –Proy.: 00 – Act: 01 – Inciso: 5.

ARTÍCULO. 3º: Comunicar y archivar.

